



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA, PARA EL 2021, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Primer punto del orden del día declaración de quórum legal.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.-Trazando una ruta de trabajo que se ha venido desarrollando con el fin de un primer momento de armonizar el marco regulatorio existente en aquellos tiempos, estas acciones fueron realizados de la mano de la sociedad civil, como un pilar fundamental en la construcción de una mejor normatividad en la materia, como resultado de estos trabajos, gracias al valuable apoyo de los miembros de la sociedad civil, de las y los servidores públicos se logró la instalación de este Consejo, el cual constituye la máxima autoridad de Mejora Regulatoria de este Municipio, gracias a todas y a todos ustedes, los integrantes de este Consejo, fue posible que en esta administración se consolidaran herramientas eficaces en materia de mejora regulatoria, con lo que fortalecimos la implementación y simplificación de trámites y servicios en Guadalajara permitiéndonos incrementar la calidad en atención de servicios para las y los tapatíos incluso en medio de un escenario tan complejo como los retos que presento la pandemia de Covid 19, la colaboración de cada miembro del Consejo de los aquí presentes ha sido imprescindible para el análisis, consulta y aprobación de los programas anuales en materia de mejora regulatoria, estas tareas requirieron además del trabajo de más de cien servidores públicos quienes de manera coordinada realizaron modificaciones a trámites o regulaciones pertinentes, así como la adecuación y los ajustes necesarios a la normatividad, con el espíritu de simplificar y eficientar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal, así mismo, además de simplificar los trámites y servicios del gobierno de Guadalajara, con estas acciones brincamos mayor certeza jurídica a los y las tapatías y combatimos la corrupción evitando la discrecionalidad de las acciones y resoluciones que competen al municipio, sin duda los procesos de mejora regulatoria deben de ser una tarea constante permitiéndonos refrendar nuestro compromiso por continuar trabajando, evaluando y afinando los procesos municipales para impulsar cada vez más un gobierno transparente, con trámites agiles, que promuevan la competitividad y el crecimiento de la Ciudad.

En hora buena por estos significativos avances a nombre del gobierno municipal, agradezco el enorme y mutuo compromiso de seguir fortaleciendo la mejora regulatoria en Guadalajara, la Ciudad, muchas gracias, leído esto, siendo las diez horas con catorce minutos del 22 de junio del año en curso, damos inicio formal a esta segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, agradeciendo a todas y a todos los integrantes del Consejo y a nuestros invitados especiales de honor el Mtro. Ramón Archila Marin que es el Coordinador de Estados y Municipios de la comisión Nacional de Mejora regulatoria, la CONAMER bienvenido Ramón, gracias por estar aquí con nosotros.











También enviando un cordial saludo al maestro Efrén Díaz Casillero, Secretario Técnico de la Secretaria de Desarrollo del Estado de Jalisco a quien también le enviamos un cordial saludo, gracias Maestro Efrén por conectarse, y enviando un cordial saludo a nuestro Coordinador Alejandro Guzmán, muchas gracias por estar aquí, (ALEJANDRO), buenos días muchas gracias y también un saludo y un agradecimiento muy especial a Alix Andrea Cortes Acevedo del Banco Interamericano de Desarrollo, es un gusto y un honor tenerlos aquí en la sesión, muchas gracias Alix, que tu intervención y tu ayuda va a ser fundamental para los trabajos que vamos a tener en esta mesa. (ALIX) A Ustedes muchísimas gracias, un placer acompañarlos el día de hoy, bienvenida. Pues bien pasando al primer punto del orden del día le solicito al Licenciado Marco Antonio del Real Ibáñez tome lista de asistencia para comprobar exista el quórum legal, el Licenciado Del Real sede la palabra a nuestro Secretario Técnico suplente Ing. Manuel Ávila Ramos para que nos ayude por favor a pasar la lista de asistencia para verificar si hay quórum legal para sesionar.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Gracias señor Presidente, continúo con el pase de lista.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en suplencia del Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presidente del Consejo, presente.

Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente, Directora del Área Administración, Evaluación y Seguimiento de Jefatura de Gabinete, en suplencia del Jefe del Gabinete del Gobierno Municipal, presente.

Lic. Bárbara Lizette Trigueros Becerra, Sindica del Ayuntamiento, presente.

Lic. Oscar Elías Valerio Hurtado, en representación del Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento, presente.

Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez, en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, presente.

Lic. Jonathan Javier Torres Romero, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, presente.

Lic. David Mendoza Martínez, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, presente.

Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, presente.

Lic. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, representante del Instituto Metropolitano de Planeación, presente.

Mtro. Jesús Alberto López Peñuelas, Representante de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, presente.

Mtro. Raúl Uranga de Lamadrid, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, presente.

Lic. Darío Loria, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, presente.

ancisco de Quevedo 338, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, México. 3615 9483 y 3616 3419 www.guadalajara.gob.mx









Lic. María Guadalupe García Burelo, Consejera Ciudadana Metropolitana, presente.

Ing. Manuel Avila Ramos, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria en suplencia del Director de Proyectos Especiales y Secretaría Técnica del Consejo, presente.

Señor Presidente contamos con la participación de (14) consejeros por lo tanto tenemos quorum para sesionar. Es cuanto, Sr. Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muy bien dada la asistencia de la mayoría de los integrantes de este comité y los invitados especiales declaro que existe el quórum legal para sesionar, y para el desahogo del segundo punto, solicito por favor que aprobemos la orden del día que se hizo llegar con anterioridad y también las están viendo en las pantallas, solicito por favor nos ayude nuestro Secretario Técnico a darle lectura para que sea aprobado por este Consejo.

Segundo punto del orden del día. (Aprobación del Orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.)

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Gracias Presidente.

Orden del día

- 1. Declaración de quórum Legal.
- 2. Aprobación de la orden del día y del acta de la sesión anterior.
- 3. Agenda de Mejora Regulatoria durante la administración 2018-2021.
- 4. Presentación de resultados del Radar Regulatorio de la Cámara Nacional de Comercio.
- Presentación del proyecto K4R del BID.
- 6. Asuntos varios.
- Intervención de invitados especiales
- 7. Clausura.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias Secretario, y le pregunto a los integrantes de este comité si alguno de ustedes tiene alguna consideración de modificación al respecto de esta orden del día. Bien de no ser así les pediría aprobarla levantando su mano, aprobado por unanimidad muchas gracias.

Como siguiente punto de la orden día que es la aprobación de la sesión anterior que ya fue previamente enviada a todos ustedes, solicito a este comité la anuencia de la lectura la dispensa de la misma para no tomar todo el tiempo que nos llevaría leerla y pedirles si están de acuerdo con el contenido de la misma, levanten de la misma forma la mano para aprobarla. Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Bien para pasar al desahogo del tercer punto de la orden del día, que será la parte de mencionar los temas de la Agenda de la Mejora Regulatoria durante la administración 2018-2021, pido a nuestro Secretario Técnico nos haga la exposición de la misma de una manera de síntesis por favor. Adelante.

rancisco de Quevedo 338, Col Arcos Vallarta, C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, Mexico. 3615 9483 v 3616 3419 www.guadalajara.gob.mx









Tercer punto del orden del día. (Agenda de Mejora Regulatoria durante la administración 2018-2021).

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Gracias Secretario, en esta ocasión participa en representación de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez, dará lectura de la misma y presentará los resultados en pantalla.

Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez, Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Muchas gracias Secretario Técnico, buenos días, buenos días a todos y gracias por acompañarnos.

En ese ya lejano noviembre de 2018 con la visión y liderazgo del Presidente Ismael del Toro, realizamos la primer reunión con los responsables de las principales dependencias de este gobierno, en esa reunión se plantearon los retos en materia de mejora regulatoria que enfrentábamos y el sólido compromiso que esto representaba, desde el inicio el apoyo fue total, antes de terminar ese año 2018 ya se contaba con un enlace principal para cada uno de los responsables de las áreas de gobierno y con más de cien enlaces de mejora regulatoria capacitados, ese fue nuestro ejército que realizó y permitió realizar todo lo que hemos considerado, posteriormente se creó una unidad de mejora regulatoria, se actualizaron todos los trámites y servicios del Municipio, a partir de este punto trabajamos de la mano de los servidores públicos para cumplir con lo que la Ley General de Mejora Regulatoria establece y poder así llegar armonizar nuestra regulación Municipal como Estatal, a partir del dos mil diez y nueve con la creación del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno digital, trabajamos en la implementación de todas las herramientas de la Mejora Regulatoria, lo que permitió que Guadalajara pasara del lugar número veintiséis al noveno a nivel Nacional en el ranquin del observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, este gobierno y su unidad de Mejora Regulatoria han seguido con la ruta trazada inicialmente sin importar la pandemia que nos sigue azotando y gracias a los aprendizajes en la implementación de algunas de nuestras herramientas digitales se ha contribuido a la modernización y simplificación de los procesos de los programas de apoyo a la ciudadanía, gracias a esto se nos reconoció dentro de las mejores prácticas Municipales Nacionales para ese dos mil veinte en hacer frente a la pandemia por parte de la Comisión Nacional de la Mejora Regulatoria. Por último en este dos mil veintiuno entramos en la fase especializada de la implementación, aquella que requiere la especialización de las áreas y la participación del pleno del Ayuntamiento con el Análisis de Impacto Regulatorio, herramienta que garantiza que los beneficios de una regulación sean superiores a los costos de implementarla dando como resultado los manuales para las herramientas implementadas, los cuales están ya publicados en la Gaceta Municipal, resta ahora terminar los procesos de digitalización de nuestros expedientes electrónicos y certificar nuestro procesos para con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.











Para esto garantizar que las acciones del gobierno sean acorde a la regulación y a la altura de la demanda de nuestros ciudadanos, cabe señalar que con un esfuerzo adicional a todos los trabajos de simplificación administrativa la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, coadyuvó a la implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma internacional ISO-9001-2015 para las diferentes áreas de gobierno que tienen la integración con las áreas de competitividad Municipal, todo esto para garantizar su gestión y calidad en los diferentes procesos, gracias al Presidente Ismael del Toro por implementar esta visión de la Mejora Regulatoria en Guadalajara, a nuestro Coordinador Juan Manuel Munguía, al resto de los anteriores y actuales coordinadores y funcionarios del gobierno de Guadalajara, a las cámaras empresariales COPARMEX, CCIJ, CANACO, Universidades, IMEPLAN, a los Consejeros Ciudadanos a SEDECO, Efrén muchas gracias y muy especialmente a los organismos que nos han distinguido con su apoyo como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo y a la CONAMER, Ramón, muchas gracias, personalmente muchas gracias Ramón. Pero mi principal reconocimiento principal a nuestro jefe de Mejora Regulatoria, Ingeniero Manuel Ávila y al equipo que conformamos la Unidad de Mejora Regulatoria, en donde creemos que con el trabajo y esfuerzo se ha generado una mejor Guadalajara para sus ciudadanos, esa Ciudad que nos merecemos para nuestros hijos, esto y más estamos las y los ciudadanos de esta gran Ciudad, la Ciudad, gracias por su esfuerzo, dedicación y presencia en este evento, muchas gracias, buenos días.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Pues bien, muchas gracias por presentarnos la agenda de trabajo Licenciado Marco Antonio, como queda demostrado y lo hemos platicado ya en varias sesiones, como este tema de Mejora Regulatoria pues nunca termina, siempre nos da elementos para poder seguir trabajando, siempre nos da y nos abre áreas de oportunidad de como empezamos a generar mejores instrumentos de confianza de la misma ciudadanía al gobierno y viceversa, creo que aquí es la piedra angular de todos los trámites que deben de existir, y cuando transparentamos las cosas, cuando se abren por completo es cuando empezamos a ver estos avances, obviamente los pasos han sido muy acelerados, pasar de un lugar veintisiete al nueve es un avance tremendo y bien lo dijo ahorita nuestro Director, pues es un trabajo de todos, es un trabajo en equipo donde todos se han sumado, desde todas las dependencias del Gobierno Municipal hasta CANACO, COPARMEX, el CCIJ que han tenido a bien estarnos señalando, el consejo nacional, el trabajo incansable de Manuel y pues lo que nos falta, lo que tendremos que seguir demostrando día a día y para dar muestra de esto, en la parte del siguiente punto de la orden del día, me gustaría dar el uso de la voz al Licenciado Omar Peña Ugalde representante de la Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara, para que nos presente los resultados de su radar regulatorio, es una herramienta que obviamente desde la parte de la iniciativa privada de la fuerza de la Cámara de Comercio, pues ellos también hacen análisis, hacen recomendaciones y obviamente eso nos da pie a realizar también nosotros lo que nos corresponde, para poder seguir al ritmo de la necesidad de la Cámara y de los Empresarios Tapatíos, entonces por favor, adelante Licenciado Omar Peña, te escuchamos muy atentos.











Cuarto orden del día. (Presentación de resultados del Radar Regulatorio de la Cámara Nacional de Comercio).

Lic. Omar Peña Ugalde. Representante de la Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara.- Bueno muchas gracias a todos por el tiempo, por la oportunidad de poder hablar ante Ustedes de lo que es el radar de Mejora Regulatoria, un sistema implementado como parte de la Cámara de Comercio. Pues bien, ante la necesidad de impulsar y acelerar los cambios de Mejora Regulatoria enfocados en simplificar, homologar y digitalizar y transparentar aquellos trámites que permitan hacerlos más eficientes agiles y accesibles para con ello tener como fin ser más competitivos y productivos en cuanto a la actividad Empresarial de Jalisco, es que se pensó en un radar regulatorio. Es así que el radar regulatorio es un sistema de monitoreo y medición respecto de la eficiencia regulatoria en los cinco principales Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que serían Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.

¿Cuál es el objetivo de este primer estudio que se realizó en el 2020, y que por motivos de que como Ustedes lo saben de COVID? En este 2021 se retrasaron un poco lo que es las actividades normales o comunes de todos nosotros, es que lo que se presenta actualmente es la edición del 2020 esperemos estar presentando la edición 2021.

¿Cuáles son nuestros objetivos de este estudio? Evidenciar las buenas prácticas y áreas de mejora en trámites y servicios, conocer la percepción de empresa y ciudadana con relación a los trámites que se realizan comúnmente, así como emitir recomendaciones de mejoras para las dependencias y demás Municipios.

¿En que se basó este estudio? En quince trámites y servicios Municipales considerados como los más sensibles para el sector empresarial agrupados en cinco grandes rubros, que serían Padrón y Licencias, Obras Públicas, Medio ambiente y ecología, Administración y Tesorería, dentro de cada uno de ellos, por ejemplo en el caso de Padrón y Licencias, pues se hizo un análisis respecto de la alta, refrendo, baja, traspaso o cambio de licencia y giro, así como la alta, refrendo, baja de licencias de anuncios, en cuanto a Obras Publicas, se analizó trámites como la alineación en número único, en cuanto al Medio Ambiente, el dictamen de manejo de residuos y factibilidad ambiental, para el caso de Administración se hizo un análisis de la alta en el padrón de proveedores del propio Municipio así como el seguimiento a los procesos de contratación y en el aspecto de Tesorería se hizo un análisis en cuanto al pago del predial.

Bien ¿Cuáles fueron los tópicos que se tomaron en consideración para este análisis? Son tres, primero la percepción y experiencia del usuario, dos, evaluación de trámites y tres accesibilidad. Dentro de lo que es la percepción y experiencia de los usuarios se realizaron seis preguntas entre las que se encuentran, claridad en la información proporcionada por los servidores públicos y muy importante la capacidad y el conocimiento a profundidad de los propios servidores públicos respecto al trámite que se está llevando a cabo, en cuanto a lo que es el tópico dos la evaluación de trámites en cuanto a estructura regulatoria se evaluaron tres apartados, la existencia de actualización de la normatividad propia de mejora regulatoria, la existencia de programas de ejecución de acciones de mejora regulatoria y el grado de digitalización de trámites, en cuanto a los procesos de trámites dentro de este mismo rubro, también se evaluó temas como

www.guadalaiafacilidad para la realización de pagos, en cuanto al tópico tres que sería

accesibilidad, muy importante es que se midió tiempos y costos.







En cuanto a tiempo que medimos, el tiempo promedio reportado por los usuarios en su visita a la dependencias expresado en horas y en cuanto a costo, el costo promedio reportado por los usuarios para la realización de los trámites en las dependencias expresado en pesos, por lo que corresponde a accesibilidad cuanto en espacios inclusivos se hizo una evaluación respecto a rampas de acceso, filas o ventanillas preferenciales, personal capacitado en el lenguaje de señas y la inclusión del sistema braille entre otros.

De esta evaluación es que el Municipio de Guadalajara salió en segundo lugar frente al resto de Municipios evaluados, teniendo en primer lugar a Tlajomulco, como lo mencioné segundo lugar Guadalajara, tercer lugar Zapopan, cuarto a Tlaquepaque y quinto a Tonalá, dentro de la calificación que nosotros medimos, siendo la máxima cinco puntos y la mínima cero puntos.

Bien, dentro de los pilares en cuanto corresponde a Guadalajara, en el caso de percepción y experiencia, los usuarios evaluaron con cuatro puntos dentro del estudio realizado, los gestores que realizaron trámites en cuanto percepción y experiencia, le dieron una calificación tres punto dos al Municipio, por lo que se refiere a evaluación de trámites en cuanto estructura regulatoria los usuarios le dieron un puntaje de cuatro punto dos puntos y en cuanto al proceso de trámite como lo habíamos mencionado en los tópicos de la pasada diapositiva, se les otorgó una calificación de tres punto tres, donde vemos una importante área de mejora. Tiempos y costos, la evaluación es de uno punto tres puntos. Espacios inclusivos la evaluación es de dos punto un puntos, esta parte de accesibilidad es realmente una verdadera oportunidad que tenemos frente para mejorar también en este tipo de aspectos y en lo general pues los demás en cuanto a la percepción y experiencia y evaluación de trámites, tenemos una opinión satisfactoria, la calificación global fue de tres puntos cincuenta y dos puntos, como lo habíamos mencionado Guadalajara ocupa el segundo lugar dentro de los cinco Municipios evaluados y tiene un nivel intermedio respecto a la maduración en cuanto a rangos de evaluación.

Parte del trabajo que realiza radar regulatorio, es emitir recomendaciones generales, por ejemplo seria evitar requisitos adicionales, mayor capacitación al personal que atiende y labora en la ventanilla de gestión, la disminución de requisitos para la gestión de trámites, muy importante también es la difusión de la protesta ciudadana, ante cualquier queja que pudieran tener los usuarios que utilicen dichos trámites, así como reducir el número de visitas para concluir los trámites correspondientes.

Bien, dentro de recomendaciones específicas en cuanto a digitalización, proponemos dar mayo difusión al visor urbano ya que hay un número importante de particulares que aún no realizan trámites a través de dicha plataforma y acuden de manera presencial ante la falta de información, lo que se traduce en un mayor tiempo de gestión y papeleo, la siguiente es promover la obtención de licencias tipo A mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, para optimizar los trámites que abarca y en este caso también de digitalización pues elaborar el manual e implementar el expediente electrónico previsto en la Ley General Estatal y el Reglamento de Mejora Regulatoria para eficientar los trámites y servicios que se ofrecen en el Municipio, esto con el fin de evitar la complejidad y demora de las gestiones que tiene que realizar el ciudadano común.









En cuanto a simplificación, pues avanzar en el establecimiento de la ventanilla única de construcción simplificada, que sería una estrategia de simplificación para la emisión de licencia de construcción comercial menores a mil quinientos metros cuadrados. En segundo, trabajar en aspectos de accesibilidad, como lo había mencionado es una parte también importante de oportunidad que puede considerarse para facilitar los accesos de las áreas de trámites y servicios y adaptaciones que se deban de hacer para personas con capacidades especiales y usuarios generales.

Tercero revisar el tiempo y costos relacionados con trámites y servicios mediante el Análisis de Impacto Regulatorio.

Siguiente por favor, yo no entraría mucho en esta diapositiva ya que es parte de lo que va a exponer ahora el Banco Interamericano de Desarrollo respecto a los resultados de su programa K4R pero si mencionar que es una propuesta de Cámara la colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, respecto de este tipo de programas que permiten racionalizar los trámites y los procesos, así como generar capacidades para que los tomadores de decisiones apliquen en situaciones públicas las mejores prácticas de forma autónoma.

De mi parte sería todo, agradecerles la oportunidad, como lo comenté estoy a su disposición, mi nombre es el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, Vice presidente de Mejora Regulatoria en la Cámara de Comercio y en la diapositiva viene el código QR para que puedan conocer más respecto al estudio realizado, gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchísimas gracias Licenciado Omar, muy rico el estudio que hicieron, como observan en la agenda que tenemos de trabajo para este año, ya contempla varias de estas acciones y pues en el tema de visor urbano de esta mayor difusión, pues esta mesa propone a cada una de las cámaras que firmemos un convenio de entendimiento y nos ayuden a que todo el personal que tienen ustedes en sus áreas de atención los podamos capacitar en el uso de visor urbano para que ustedes también a sus agremiados puedan ayudarnos a dar esta herramienta tan sencilla, tan fácil usar y poder lograr una mayor difusión y esto nos daría una tarea más extra para poderlo hacer juntos, de realizar estas capacitaciones y que nos ayuden ustedes como entes replicadores de la misma herramienta que puede ser usada por cualquier ciudadano, y obviamente en el tema de accesibilidad ya les daremos la sorpresa, estamos ya trabajando en ese tema, porque vamos a buscar el primer lugar con todo el trabajo que se ha estado haciendo y lo que merece ser la Capital del Estado, la parte del expediente ciudadano, creo que también Manuel ya están trabajando en esa parte de la integración y sobre todo en darle el soporte legal necesario para que ese expediente ciudadano realmente tenga un peso que nos evite que el usuario ande cargando por todos lados los mismo papeles entregándolos uno y otra vez en cada uno de estos lugares, yo estoy sumamente agradecido Presidente, porque los hicimos hace seis años Don Salvador Ferrusca, muchas gracias Usted me ayudó muchísimo a empezar a desarrollar estos temas y pues el día de hoy se empiezan a ver estos resultados, no sé si guste hacer uso de la voz Presidente.











Mtro. Raúl Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.- Muchas gracias, primero felicitar a la Unidad de Mejora Regulatoria, se nota se ve se palpa el avance que se ha tenido, como bien comentaba nuestro coordinador el tema es una carrera interminable y creo que tenemos que tener muy claro todos que siempre va haber áreas de mejora y tenemos que trabajar sobre esas ares de mejora, yo quiero felicitar a Don Salvador, Omar y a todo el equipo de Mejora Regulatoria de la Cámara de Comercio, si algo nos ha caracterizado es ser propositivos, apoyar, caminar juntos y estar trabajando, no solamente señalando, sino trabajar de manera conjunta, al final este tema de la Mejora Regulatoria es fundamental para que Guadalajara sea esta Ciudad que todos queremos competitiva desde el punto de vista económico, comercial, transparente para el tema de integridad, para el tema de Mejora Regulatoria forma un papel importantísimo para disminuir los niveles de corrupción, y sabemos que si vamos por el camino correcto.

Hoy tenemos el reto y pensamos que no habrá pero si es importante, habrá un cambio de Administración y creo que es importante señalarlo, que esto es lo que se está haciendo bien y tiene que continuar, entonces este nuestra petición como Cámara de Comercio de Guadalajara, será que este consejo, todo esto que se ha logrado se mantenga y se mejore y como Cámara ser muy claro en que seguiremos apoyando, seguiremos siendo propositivos, nuestro departamento de Mejora Regulatoria estará para trabajar en equipo junto con la unidad de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y creo que un tema es muy relevante y es un reto, es el tema de la homologación de Mejora Regulatoria entre los diferentes Municipios de la zona Metropolitana de Guadalajara, ahí creo que tenemos un gran reto, en el que tenemos que trabajar de manera conjunta y en equipo, de tal manera que cualquier comercio, cualquier servicio, cualquier turismo que tengan que hacer trámites en dos Municipios, sea el mismo trámite, ahí hay una gran área de oportunidad y este, aquí en esta mesa pues hacemos esta petición para poder tener quizás un consejo de este tipo pero de manera intermunicipal de otra manera van a ser muchos esfuerzos paralelos en donde vamos a avanzar, pero no vamos a lograr ese gran objetivo como zona Metropolitana de Guadalajara que lo somos, para tener ese empuje competitivo a nivel Nacional y ahí diseñar este reto que nosotros como Cámara de Comercio, repito propositivos trabajaremos en lograrlo y felicitarlos, creo que los puntos que están aquí como áreas de mejoras que se están trabajando en esta presentación, y que bueno que después de un año de pandemia también saquemos lo bueno, creo que nos dimos cuenta del valor de la digitalización y sabemos que este gobierno y el que viene entendido que el tema de la digitalización no llegó por la pandemia pero lo aceleró y llego para quedarse y eso nos va ayudar muchísimo en el tema de Mejora Regulatoria, y termino nada más, nuevamente felicitándolos y poniéndonos a sus órdenes, Don Salvador, Omar y todo el equipo de Mejora Regulatoria de Cámara estaremos para apoyar y seguir siendo propositivos, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Bien, pues ahora para el desahogo del Quinto punto de la orden del día, cedo el uso de la voz a la Maestra Alix Andrea Cortés Acevedo, quien representando al Banco Interamericano de Desarrollo, nos va a enseñar el Francisco proyecto K4R, Aen el eual este Municipio está participando y pues le agradecemos C.P. 44130 Guada giara. Jalisco México.

3615 9483 MUCHO Su participación, adelante Maestra.

www.guadalajara.gob.mx







Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Si me lo perite hacer una breve presentación, Alix Cortés es la coordinadora de la iniciativa regional conocimiento para dar resultados por sus siglas en ingles K4R, es una iniciativa de la división de innovación para servir al ciudadano del Banco Interamericano de Desarrollo, que busca convertirse en el principal punto de gestión de conocimiento de la innovación para mejorar el desempeño institucional y la prestación de servicios públicos en América Latina y el Caribe. Alix es politóloga de la pontificia Universidad Javeriana de Bogotá Colombia, especialista y master en relaciones y negocios internacionales de la Universidad de San Andrés Argentina, doble titulada, como master en relaciones económicas internacionales de la Universidad de Barcelona España, experta en desarrollo internacional y asuntos públicos de América Latina y el Caribe con más de quince años de experiencia en la de gestión de proyectos en el ámbito de fortalecimiento institucional y reforma del estado, incorporando elementos de la nueva gobernanza como gestión del conocimiento, gestión colaborativa multi actor digitalización y experiencia del usuario, antes de sumarse al BID, fue la coordinadora nacional de la iniciativa de trasparencia de las industrias extractivas en Colombia logrando el accenso del País al principal estándar de transparencia, minero energético a nivel Mundial. Maestra muchísimas gracias por su participación. Adelante.

Quinto orden del día. (Presentación del proyecto K4R del BID).

Maestra Alix Andrea Cortés Acevedo, Coordinadora de la Iniciativa Regional del BID.- Muchísimas gracias a Ustedes por esta invitación tan cordial al Banco Interamericano de Desarrollo, en este importante espacio, quisiera agradecer en primer lugar a todas las autoridades del Ayuntamiento por esta invitación y este espacio que nos han habilitado por supuesto a la Cámara de Comercio de Guadalajara, que es nuestro socio desde hace un tiempo reciente y con el cual estamos ya dando de qué hablar en la región con una colaboración público privada muy importante y por su puesto a todos los actores de la ciudadanía y sociedad civil que también acompañan este espacio.

Por supuesto México es uno de los países que va a tener una gran relevancia para la recuperación económica y el crecimiento de América Latina y el Caribe, tras el shock de la pandemia. México tiene por supuesto y lo saben mejor Ustedes que nosotros tiene un impacto regional en el PIB muy importante y esto implica por supuesto avanzar no solo en este frente de Mejora Regulatoria que Ustedes el día de hoy convocan, pero también en este proceso de racionalización de las políticas públicas y de la unidad más pequeñas que son los tramites, creo que como lo decía el Presidente hace unos minutos, sin duda alguna el mundo cambio.













Esta pandemia nos ha abierto los ojos a un cambio necesario y por supuesto y bien aceleró los procesos que se estaban ya adaptando, que muchos de nuestros países tenían en sus ideas, también le dio la apertura a innovar y a crear y adaptar nuevas capacidades especialmente para los gobiernos, el estado efectivamente tuvo que verse forzado a redoblar su esfuerzo para brindarle una respuesta inmediata al ciudadano en materia de servicios públicos, esto implicó principalmente tres cosas, por supuesto, una que el centro y corazón del servicio siguiera siendo o se fortaleciera en el foco ciudadano, la ciudadanía vuelve a estar volcada en el centro de los asuntos públicos y por supuesto el Estado vuelve a cobrar esta máxima relevancia para dar esta respuesta ante esta crisis y ante este shock, sin embargo también se abre una reflexión y es que efectivamente tendríamos que hacer las cosas más sencillas y esta es un poco la filosofía tras conocimiento para resultados, quisiera hacer una breve reflexión antes de presentarles el proyecto y es algo que venimos reflexionando al interior de la división de la innovación para servir al ciudadano y es que hay cinco cosas para reaprender de este shock y de este nuevo mundo que se ha venido adaptando, primero que la reforma del Estado efectivamente puede darse también en pequeñas dosis en pequeñas tallas, las grandes macro reformas del Estado y del Caribe casi siempre han abordado unos macro temas y se demoran muchísimo en generar nuevos resultados, y entonces nosotros le apostamos a que también se pueden hacer pequeñas reformas con grandes impactos, segundo el foco en resultados como le mencionaba hace un tiempo, no podemos perder de vista los resultados inmediatos y creo que basado el tercer punto, y que maravilla que haya podido hacer esta intervención tras la intervención del equipo de la cámara del radar regulatorio, porque medir es importante y creo que Ustedes en su Estado y en sus territorios han venido desarrollando esta cultura de la medición para el cambio y creo que esto es una base fundamental para que nosotros podamos efectivamente fortalecer al Estado en lo que él requiera pero también prestar ese diseño en servicios centrados verdaderamente en los ciudadanos, el Estado sin duda no puede seguir actuando solo y por eso celebro este espacio porque vemos y por eso fue nuestro interés de asociarnos con la cámara y empezar a trabajar con el Ayuntamiento y con el equipo de Guadalajara en general y de Jalisco, y es el Estado no puede seguir sin duda trabajando solo, empresas, ciudadanos y Estado tenemos una corresponsabilidad para ser catalizadores de estos cambios y para poder efectivamente prestar los servicios de la mejor forma.

K

Hay cinco cosas como a incorporar, como lo decía el Presidente de la cámara, visión de Estado más una visión de Gobierno cada vez más estas mejoras lo que funciona hay que fortalecerlo, hay que hacerlo mucho mejor y por supuesto darle continuidad a esta respuestas de servicios de la mano del gobierno del Estado y de la ciudadanía en este marco de gobernanza colaborativa, en este cambio de servicios centrado en las personas, en la accesibilidad y en la transparencia de los servicios.









Guadalaiara

Como Ustedes bien lo mencionaban, sortear el tramite tecnológico porque, como bien lo decía el Presidente de la Cámara y disculpe que lo parafraseé pero ni que nos hubiéramos puesto de acuerdo como lo decimos acá en Colombia y es efectivamente la digitalización de un proceso que ya venía transitando pero también es un tsunami tecnológico que viene dándose en la última década con nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la robótica, la analítica de datos, el blockchain, entre otras tecnologías y por supuesto en nuestros Estados y nuestras empresas y los ciudadanos tienen que estar cada vez más incluidos en esta digitalización de los servicios y por supuesto el tema que nos atañe hoy, y es el conocimiento. Nos hemos dado cuenta desde el Banco que una de las principales capacidades institucionales que las organizaciones del futuro, el estado del futuro tiene que incorporar, es la gestión del conocimiento y la gestión del conocimiento muchas veces se ha entendido como generar documentos o documentar ciertas iniciativas, pero realmente la gestión del conocimiento es un concepto mucho más complejo que tiene que ver con la productividad, la competitividad y el desempeño de las organizaciones en general, entonces con esta óptica desde el banco hemos diseñado la iniciativa regional del conocimiento para resultados buscando tres objetivos principales, apoyar los gobiernos de América Latina y el Caribe, principalmente instituciones públicas pero trabajando de la mano con el sector privado, y con la sociedad civil para simplificar los procesos y los trámites que como bien lo menciona la cámara son la unidad más pequeña de la política pública y donde se puede tener una incidencia de muy rápida intervención al menor costo posible y con unos resultados de impacto muy grandes, segundo también empezar a pensar en una nueva gerencia publica, creemos que también la cultura del servicio público tiene que empezar a cambiar a empezar a adaptarse a un lenguaje totalmente distinto, mucho más innovador y creo que México es un pionero en materia de innovación, no solamente empresarial, sino también está haciendo un esfuerzo muy importante para ser innovador en el sector público y este consejo por supuesto es demostración de ello y por supuesto este cambio cultural y la nueva gestión, el sector público no puede seguir siendo la niña fea del baile, es decir queremos resignificar el sentido de lo público, del servicio público y demostrar que efectivamente como ustedes lo han venido haciendo, esos resultados si se pueden dar, se puede trabajar en conjunto y podemos crear una nueva generación de instituciones públicas. El día de hoy esta iniciativa regional se compone por dos pilares esenciales, por un lado una metodología como lo comentaban anteriormente, que es de consulta pública, nosotros podemos comparar y por supuesto ser el link para cualquiera de los usuarios que nos acompañan hoy, para que la puedan implementar y familiarizarse con ella y usarla en sus organizaciones ya sean públicas o privadas y esta metodología básicamente lo que hace es ayudar a las instituciones públicas a mejorar y simplificar la operación de sus trámites concretando soluciones con el intercambio de conocimiento con instituciones públicas o con empresas del sector privado es decir nos hemos dado cuenta que también porque no aprender de otros que ya lo han hecho y lo han hecho bien, solucionando unos procesos de operación que son similares porque las organizaciones independientemente de su naturaleza, pública, privada o del tercer sector, comparten un ADN común en materia de procesos.









Por lo tanto esta metodología la cual acompañamos a través de un equipo de la la ra asistencia técnica expertos en gestión de conocimiento, gestión pública innovación a que las organizaciones las instituciones del sector público puedan seleccionar un piloto concreto en un trámite puntual y facilitemos ese intercambio de conocimiento para que de la mano con empresas o con otras organizaciones podamos crear soluciones de muy bajo costo y de muy alto impacto y en el corto plazo y también nos acompaña por supuesto el segundo pilar que es un hop multi actor donde participan aliados de toda la región, universidades como la universidad de Colombia, la escuela de gestión pública de la universidad del pacífico del Perú, tenemos convenio también con universidades de Estados Unidos, de España, Inglaterra, etc. Dónde estamos uniendo también a la academia, al sector privado y sector público a trabajar de la mano, hoy hemos estado trabajando y tenemos un laboratorio bien importante en Colombia en diferentes sectores, hemos trabajado en este, sector salud en el sector de control público con los órganos de control las contrarias las procuradurías agencias de defensa jurídica del estado sector minero, hoy estamos trabajando también en Perú, en la República Dominicana y con el equipo de la cámara y por eso quiero hacer una mención muy especial de la mano del equipo de la cámara y de este consejo por supuesto México se va a convertir en nuestro piloto para el segundo semestre también de este año donde vamos a poder hacer un par de pilotos bien interesantes, esperamos mejorando alguno de estos trámites para ustedes es prioritario para la nueva administración y por supuesto que nos permitan tener unos resultados interesantes, básicamente simplificando, es muy sencilla la aplicación de esta metodología, se define un reto público se toma la temperatura a través de un diagnóstico de ese trámite del proceso, sumamos empresas u otras organizaciones de acuerdo al reto público para ayudarnos a repensar estas soluciones con creamos estas ideas, probamos medimos y si funciona adelante, nosotros tratamos de generar resultados de 1 a 3 a tres meses con los pilotaje es la idea este estas intervenciones sean cortas, chicas, concretas y sobre todo que le den resultado al lugar donde se está implementando de manera muy rápida, voy a ir muy rápido a pasar algunos datos de los de los proyectos que hemos venido realizando y quería proyectarles si me da el tiempo un vídeo pequeño para introducir una de estas intervenciones que realizamos en Colombia y con la cual ganamos el premio Nacional de alta gerencia del país el año pasado y en la cual se muestra como la industria aeronáutica ayudó al Instituto Nacional de cancerología a mejorar el tiempo de atención de sus pacientes con cáncer, si el quorum me lo permite quisiera proyectar este video, para toda la audiencia del día

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias. El audio ya no se escucha pero igual si nos puede ir explicando maestra, con todo gusto.

Maestra Alix Andrea Cortés Acevedo, Coordinadora de la Iniciativa Regional del BID.- Básicamente lo que hicimos en el Instituto, fue identificar que había una sobre ocupación del servicio para atención a pacientes con cáncer, un instituto que recibe como lo pueden ver en pantalla un promedio de 1200 consultas al año y obviamente son pacientes cuya vida está en juego, que son los pacientes con cáncer, este proyecto lo desarrollamos durante plena pandemia, empezamos en el mes de marzo, justamente cuando se empezó a declarar global la pandemia y empezamos con el equipo además de la unidad de urgencias del instituto de

Francisco de ancerològía. Amuchas de las organizaciones nos dicen, bueno como poder C.P. 44130 Guadalajara, Jarisco Mexico. 3615 9483 trapajares i estamos muy ocupados en atender cosas urgentes.

www.guadalajara.gob.mx







Pues creo que lo lindo de estos proyectos es ver que existe una voluntad de cambio real de parte de las instituciones públicas y que efectivamente lo que vale es estar abierto al cambio, a la innovación y querer hacer las cosas, para este proyecto como lo pueden ver allí trajimos de manera gratuita a la principal Universidad Pública de Colombia, especialista en atención de urgencias de la Universidad Nacional, y trajimos a la autoridad aeronáutica, que se llama la aeronáutica civil de Colombia, para que les contara a los funcionarios, a los médicos y las enfermeras del instituto cómo funciona una torre de control aeronáutica, esto porque nosotros trabajamos orientando las instituciones para hacer como una especie de buenas prácticas de negocio, donde hicimos en este caso, por ejemplo un símil, donde un paciente con cáncer era igual a la atención que debía darse para un avión en emergencia, y por lo tanto la aeronáutica vino, le contó a los profesionales del instituto cómo hacían para llevar desde la salida al aeropuerto el avión, hasta la llegada a su destino final con la torre de control, con sus modelos de navegación y los médicos del instituto, y las enfermeras dijeron, esto nos funciona perfecto para poder hacer lo mismo con nuestros pacientes con cáncer, montaron una torre de control sin tecnología alguna simplemente ajustando el proceso y poniendo, reubicando un poco las funciones del equipo de trabajo actual, que operaba en el servicio de urgencias y con ello se logró como pueden ver los indicadores reducir tiempos de atención de pacientes de espera, por ejemplo en ciento cincuenta por ciento, esto para nosotros son impactos gigantes, trabajamos con lo que tiene la organización actualmente, no nos salimos del marco actual de recursos, todas las organizaciones siempre nos dicen, nos falta dinero nos falta personal, nos falta tecnología, básicamente las intervenciones, trabajamos con lo que existe con lo que hay y básicamente es lo que hacemos con conocimiento para resultados. Querían básicamente dejarles esta proyección. Voy a retomar ya para contarles en qué estamos con México y finalizar por supuesto esta presentación de manera muy corta, seguramente vamos a tener otros espacios donde vamos a poder seguirles compartiendo estos desarrollos y sobre todo este piloto que ojalá podamos desarrollar con el equipo del Ayuntamiento, por supuesto o en el Estado donde ustedes lo elijan, al final son ustedes quiénes son los beneficiarios de este proyecto y básicamente tenemos que, la Cámara de Comercio, nuestro socio aliado, aceptó el reto de unirse, y por supuesto estamos trabajando con ellos en un proyecto espectacular en Colombia con la principal autoridad de registro de medicamentos y que actualmente es la encargada por supuesto de registrar o autorizar las vacunas para el Covid 19, en el País, que se llama el imbíma que seguramente muchos de ustedes lo conocen, y este proyecto se llama GEN BACK Colombia, donde estamos aplicando la filosofía Japonesa de manufactura para mejorar la gestión del registro de medicamentos en el imbíma y aquí están participando, Toyota con toda la filosofía de los círculos de calidad y casa Sauza, su tequilera de la cual ustedes están muy orgullosos y que nos va a contar también como han hecho sus procesos de manufactura y calidad del tequila para poder adaptar estas soluciones en el imbíma, y también obviamente datos para la acción como lo dijeron, lo dijo el Vicepresidente de la Mejora Regulatoria.



Francisco de Quevedo 338, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, México. 3615 9483 y 3616 3419 www.guadalajara.gob.mx





Por supuesto estamos soñando con unir fuerzas y volvernos en un laboratorio de datos bien importante, que ojalá nos permita también focalizar mejor estas intervenciones y por supuesto el sector público, de su región, también está a bordo y esperamos como les contaba, en el segundo semestre, poder hacer un par de pilotos, racionalizando trámites, uno para facilitar acceso a servicios a poblaciones vulnerables y el otro con unos fondos concursables, de los cuales tendremos novedades entre el mes julio y agosto, para optimizar la gestión de las licencias de operación empresarial en proyectos estratégicos de su región. Quería darles las gracias y básicamente, este es un abre bocas, les vamos a compartir este material para aquellos interesados, algunas publicaciones de los proyectos que hemos hecho en diferentes sectores y por supuesto darles la bienvenida. Para nosotros es un orgullo que México se una a esta iniciativa con nuestros otros países como, Perú, con Trinidad y Tobago, Dominicana, y estamos seguros que vamos a poder exportar este genial conocimiento que tiene México, y cómo han logrado también atar este proceso de simplificación a los temas de Mejora Regulatoria, que para el Banco, como ustedes saben, somos un socio aliado y venimos trabajando acompañando esta agenda que ha dado tantos frutos. Muchísimas gracias, para todos ustedes, les deseo un feliz día y que todas sus familias y el País por supuesto estén sanos, saludables. Y muy contentos por trabajar juntos, gracias nuevamente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias maestra Alix, este, muy enriquecedora la experiencia, esta probadita de lo que nos están mostrando que seguramente gracias al esforzó de Manuel y del equipo, pues estaremos muy en contacto, así como lo hemos estado con Cámara de Comercio, cuenten a la ciudad de Guadalajara como aliado estratégico para poder realizar esto y aprovechar obviamente esta nueva visión que nos necesita quitar la ceguera de taller, como no nos damos cuenta de las cosas que ya suceden tan habitualmente, sobre todo con personas que llevan mucho tiempo realizando la misma función, de la misma manera, perdemos ese enfoque, de cómo es fácil reducir tiempos y no necesitamos como bien dices, su presupuesto sino organizarnos mejor y aprovechar las herramientas que ya tenemos al alcance, eso lo hemos estado descubriendo al igual que ustedes, hemos estado avanzando en varios procesos y pues necesitamos subirnos en esta dinámica todos, esta es una de las visiones de esta unidad de Mejora Regulatoria, que abarca a todas las dependencias de gobierno, porque incluso entre nosotros mismos sufrimos de la propia burocracia ya en lo que yo paso un papel a un área y esa área me lo regresa y tiene que pasar por la otra y parecería que no somos de casa, tan sencillo pasarnos las cosas ya electrónicamente, entonces ya tenemos un marco regulatorio que es muy importante tener esto reglamento que nos da certeza jurídica de la validez que tienen los documentos electrónicos, cosa que no teníamos antes y que obviamente eso nos impedía y nos obligaba a tener que seguir haciendo las cosas de manera manual y entonces estamos muy subidos en esta iniciativa Maestra Cortes, seguiremos ahí abusando de su experiencia y de su consejo para poder mejorar.









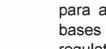
Maestra Alix Andrea Cortés Acevedo, Coordinadora de la Iniciativa Regional del BID.- Nosotros somos los que vamos a abusar del conocimiento de este tremendo País, y estamos felices, lo seleccionamos justamente porque queremos mostrarle lo que están haciendo en Guadalajara a la región, y creo que en muchos países pueden aprender de la experiencia de México, así que el Banco será un socio estratégico y cero abusos, esto está para crecer y para que nuestros ciudadanos se reciban mejores servicios que al final lo que hacemos y sobretodo exaltar el rol de nuestros funcionarios públicos, creo que esta vez está algo que lo llevo en mi corazón y quiero que el servicio público recobre otro sentido, y por qué lo que hacemos es muy valioso y creo que tenemos que contarle al mundo lo que estamos haciendo bien y lo que podemos hacer mejor.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Bien para el desahogo del sexto punto del orden del día, que es en la parte de asuntos varios, le voy a pedir de favor al Maestro Ramón Archila, Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER, si nos ayuda a dirigirnos ahí unas palabras al respecto de los trabajos realizados y lo que hemos estado caminando. Adelante maestro lo escuchamos.

Sexto orden del día. Asuntos varios.- (intervención de invitados especiales)

Mtro. Ramón Archila Marín, Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER.- Mucho gusto, muchas gracias amigo Juan Manuel Munguía Presidente de este consejo en sustitución del Presidente Municipal a los artífices de esta política de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Guadalajara, tanto Marco del Real, como el Ingeniero Manuel Ávila, un gusto saludarlos, a la autoridad de Mejora Regulatoria en el Estado de Jalisco, a mi amigo Freddy Díaz y a los miembros de las Instituciones Académicas que el día de hoy nos acompaña en el seno de este concejo Municipal de Mejora Regulatoria, a la Cámara de Comercio que siempre con su esfuerzo en el radar regulatorio y vigilando la aplicación de esta política pública ha sido un artífice importante y a Alix Cortés del Banco Interamericano de Desarrollo muy destacada esta labor que están haciendo con la iniciativa K4R de reconocimiento para resultados, platicarles de manera muy breve la reseña y lo que ha seguido la ciudad de Guadalajara en materia de Mejora Regulatoria en coordinación con la CONAMER y con el gobierno del Estado de Jalisco, muy a inicios de esta Administración Municipal, hacia el primer trimestre del 2019, certificábamos de parte de la comisión nacional de Mejora Regulatoria la ventanilla para apertura de empresas a través del programa del SARE el sistema apertura de empresas una calificación muy destacada de parte del Ayuntamiento de Guadalajara de 87 puntos, asegurando una ventanilla única que responde a los ciudadanos, que otorga las licencias de funcionamiento, los permisos de apertura en un periodo de prácticamente menos de 24 horas, estamos hablando de menos de un día un total de mil veinte giros o actividades comerciales que el ciudadano, que el empresario en esa ventanilla puede utilizar para abrir su negocio y también a inicio de la administración, se sentaban las bases sobre el andamiaje legal, el marco normativo para implementar la mejora regulatoria con que el reglamento la expedición del reglamento municipal en esta CP 44130 materia con la creación de la proper nidad Municipal de Mejora Regulatoria y con

³⁶¹⁵ ⁹⁴⁸³ **e**l³ **seno**l de este consejo.







La instalación del consejo Municipal de mejora regulatoria, después hacia marzo del año pasado del 2020, se nos atraviesa en todo el mundo la epidemia del Sarscov2, pero la respuesta del Municipio de Guadalajara fue muy favorable con la emisión de disposiciones regulatorias en prácticamente todos los rubros que la CONAMER registra desde la suspensión de labores al inicio de la de la pandemia, algunos apoyos para empresarios, algunas creación de fondos especiales de contingencia y el asegurar las camas y número de ambulancias disponibles entonces todas estas disposiciones se materializaron en disposiciones regulatorias en respuesta regulatorias qué es lo que en la parte de CONAMER nosotros calificamos, eso nos permitió presumir lo que están haciendo ustedes muy bien, en Guadalajara para otros Municipios no sólo de México sino de Latinoamérica para que si ellos no habían realizado algunas disposiciones regulatorias pues pudieran, fijarse precisamente en este modelo de Guadalajara, que ustedes estaban haciendo muy bien a partir del año pasado, posteriormente hicimos una medición, un diagnóstico, una radiografía, a través del programa simplifica de todos los trámites y servicios del Ayuntamiento, con todas las interacciones que los empresarios y los ciudadanos que realizan ante el Ayuntamiento de Guadalajara, medimos prácticamente los 443 trámites y servicios de todas las áreas o direcciones del Municipio de Guadalajara, que son las trece direcciones y con ello logramos conocer cuál es el costo económico que le cuesta, le incurre al ciudadano en realizar todos los trámites y servicios, llegamos a la cifra de una carga regulatoria de cerca de tres mil doscientos veinticinco millones de pesos, esto prácticamente representan 1.5 del producto interno bruto, Municipal y generamos por la propia CONAMER, un total de 2678 recomendaciones de simplificación, mismas que están siendo en estos momentos implementadas por la propia Unidad de Mejora Regulatoria, finalmente reiterar el compromiso de la CONAMER, la comisión Nacional de Mejora Regulatoria, estamos en proceso de certificación de uno de los trámites que más se quejan los empresarios, no me dejarán mentir los miembros de este consejo, no sólo en Guadalajara, sino en todas las ciudades de Latinoamérica, que es el permiso de construcción o la licencia para construir, estamos buscando certificar a través de la metodología VECS ventanilla de construcción simplificada, lo que está desarrollando muy bien Guadalajara y lo que hemos aprendido a partir del Visor Urbano, que ustedes implementaron, ahora ya es una práctica exportada a prácticamente todos los Municipios del Estado de Jalisco y que con precisamente el BIT, en la oficina del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, estamos desarrollando con las lecciones aprendidas del Visor Urbano, para poder ofrecer a todos los Municipios, no solo de México, sino de la Región de Latinoamérica, un portal, una plataforma en línea para que puedan expedir sus licencias de construcción de manera ágil, en tan solo diez días hábiles para construcciones de bajo riesgo y de bajo impacto, entonces, por todo ello por todo este esfuerzo y estos resultados que el día de hoy se ven en el seno de este Consejo, muchas felicidades a los miembros de este Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, pero sobre todo al Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, en hora buena y muchas felicidades.











Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchísimas gracias maestro Ramón, muy motivantes las palabras que nos acaba dar, daremos el mensaje también a nuestro Presidente Municipal y pues también continuar con esa asesoría y con esa guía tan importante que nos da la CONAMER y pues bien comprometidos con todas estas Mejoras Regulatorias y atenciones que nos han hecho el favor de señalar, muchas gracias Maestro Ramón, le pido también al Maestro Efrén Díaz Castillero, quien es el responsable de Mejora Regulatoria de la SEDECO, le solicito, si nos da un mensaje por favor respecto a estos trabajos.

Mtro. Efrén Díaz Castillero, Respresentante de Mejora Regulatoria de SEDECO.- Muchas gracias, buen día para todos Ustedes, muchísimas gracias por esta ocasión, un saludo muy especial a Juan Manuel Munguía, que está presidiendo esta sesión del concejo, por supuesto, a todo el equipo de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento, a Manuel, Marco, a integrantes del consejo de Mejora Regulatoria a los invitados especiales a Ramón a Daniel, que nos acompañan de la CONAMER, a la maestra Alix Cortes, del Banco Interamericano de Desarrollo, a los representantes de los organismos empresariales, y por supuesto a la presentación del IMEPLAN, con quien en conjunto hacemos un solo equipo de Mejora Regulatoria, en favor la ciudadanía general de todo el Estado de Jalisco, los resultados de Guadalajara, pues han sido evidentes, reconocimiento a la labor que han hecho los integrantes del consejo de Mejora Regulatoria, con el equipo de Guadalajara, los años recientes, el principal indicador que ya se mencionaba hace un momento, este pasó de estar en el ranking Nacional de Municipios del lugar veintiuno al noveno y que esto es el resultado de un trabajo planeado, bien ejecutado, bien medido, y con los resultados que son evidentes para todos los integrantes del consejo y por supuesto de la ciudadanía, además de esto, Guadalajara se ha consolidado como un referente Nacional e incluso en el ámbito de América Latina, en buenas prácticas, uno de estos ejemplos de estas buenas prácticas es el Visor Urbano Guadalajara, este mecanismo con el que se puede tener licencia de funcionamiento de una forma expedita y que en Guadalajara ya ha rendido frutos y que ahora se está replicando no nada más en los Municipios de Jalisco, a Municipios de ámbito Nacional, y que también está trascendiendo las fronteras de México, en la estrategia de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, Visor Urbano, se está llevando ahora al ámbito Estatal y hay en este momento en prácticamente a treinta Municipios que están concluyendo la implementación de este Visor Urbano Jalisco, que nació en Guadalajara, y bueno ahora se está replicando en estos otros casi treinta Municipios, pero que tiene posibilidades de ampliarse pues por lo menos a noventa Ayuntamientos con los que ya se han firmado los convenios respectivos, estos resultados además no toca nada más el ámbito, digamos comercial o administrativo económico, la facilidad para hacer trámites es un asunto que como hemos dicho en diversos lugares, incluso como lo ha bautizado el Banco de Desarrollo Interamericano, le facilita la vida a las personas que en el tema de la pandemia, pues facilitó los avances que ya se tienen en el área metropolitana de Guadalajara y que las personas pudieran registrarse, darse de alta y enfrentar esta situación por la que atravesamos el año Francisco de asado y que todavía estamos sufriendo en alguna medida. C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, México.

3615 9483 y 3616 3419 www.guadalajara.gob.mx









También, permitió que la reactivación económica fuera más ágil, más rápida más en Guadalajara en la Zona Metropolitana, con indicadores de nivel Nacional Guadalajara y la Zona Metropolitana están reconocidas como de las zonas Metropolitanas donde más rápidos nos hemos recuperado, donde más rápido se ha recuperado el empleo a nivel Nacional y además donde no hemos dejado de ser atractivos a reinversión extranjera o la inversión directa y esto es resultados del ecosistema que sigue siendo atractivo para estas actividades y gran parte del atractivo de este ecosistema, pues es la operación de la Mejora Regulatoria, donde por cierto tenemos muchas áreas en las que avanzado, recogiendo algunas de las recomendaciones que el Presidente de la Cámara de Comercio, por supuesto necesitamos homologar algunos trámites, los requisitos de los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana, pero también es verdad, es un ecosistema que ha sido atractivo, sigue siendo atractivo y ahí están los resultados en la mesa, creo que ahora el reto en estos tiempos propuesto aquí en México, que estamos a punto de vivir transiciones administrativa por relevo por cambio de Administración y espetar la continuidad y lo que estos órganos colegiados, como el consejo Estatal y del consejo Municipal de Mejora Regulatoria, pues son las figuras, los foros donde nos permitirán asegurar la continuidad de lo que se ha hecho bien y la evolución de lo que se puede hacerse mejor, para esto continuamos a la orden de todos ustedes desde el ámbito del Gobierno del Estado y del consejo Estatal de Mejora Regulatoria, nuestro reconocimiento al Ayuntamiento de Guadalajara, por los logros que han tenido, en hora buena y porque en las siguientes administraciones, se continúen, muchísimas gracias y buen día para todos.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias maestro Efrén y bien también como parte de esta sexta orden del día, pregunto a Ustedes, si alguien más desea hacer uso de la voz.











Séptimo punto del orden del día. CLAUSURA.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Y bien de no ser así pues muy agradecidos por su compañía por su trabajo por no cesar el empeño en estos temas de mejora y pues con la tarea muy puntual, de que como gobierno sigamos generando confianza en cuanto a los trámites, a las actividades que realizamos, no perder la comunicación con cada uno de los actores de la sociedad civil que nos acompañan, del empresariado y pues encarecidamente pidiendo que todos nosotros rompamos los paradigmas, de que hacer cualquier gestión en gobiernos es complicado, creo que esa parte también nos hace falta trabajarla como sociedad, como empresarios, ya hay muchas cosas que son muy sencillas y obviamente, pedirle también pues a la Universidad que nos ayude a quizás en alguna de sus currículos económicas administrativas, nos permitan acompañarlos para enseñarle a estas nuevas generaciones que ya están muy familiarizados en el uso de la tecnología, como es más sencillo hacer las cosas de manera digital, que sea en hora buena, que sea de provecho estas reuniones, muchas gracias a todos y pues a seguir trabajando en la Mejora Regulatoria, felicidades y muchas gracias.

Guadalajara, Jalisco a 22 de Junio 2021.

Ing. Juan Manuel Munguia Méndez.

Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del

Municipio de Guadalajara.

Ing. Manuel Ávila Ramos.

Secretario Técnico Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Guadalajara.

Francisco de Quevedo 338, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco, México. 3615 9483 y 3616 3419 www.guadalajara.gob.mx